



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
"Año del Desarrollo Agroforestal"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 49-2017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CELEBRADA EL DIA CUATRO (04) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día (04) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el Auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; **Licda. Maricell Silvestre Rodríguez**, Encargada del Departamento Legal Administrativo; **Dra. Arelis Peguero Mateo**, Directora de Planificación y Desarrollo y el **Lic. Felix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA, MICROBÚS DE 15 PASAJEROS Y MINIBÚS DE 30 PASAJEROS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2017, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 04 de enero del 2017, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2017.

VISTA: La solicitud, mediante la cual se solicita la adquisición de camionetas doble cabina, microbús de 15 pasajeros y minibús de 30 pasajeros para la Procuraduría General de la República y sus dependencias.

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2017, correspondientes a **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100**



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
"Año del Desarrollo Agroforestal"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

(RD\$168,046,000.00), para la adquisición de camionetas doble cabina, microbús de 15 pasajeros y minibús de 30 pasajeros para la Procuraduría General de la República y sus dependencias.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación presentada ante los Miembros del Comité y comprobada la disponibilidad de fondos.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE


PRIMERO: **APROBAR** como procedimiento de selección el de **Licitación Pública Nacional**, a los fines de gestionar la adquisición de camionetas doble cabina, microbús de 15 pasajeros y minibús de 30 pasajeros para la Procuraduría General de la República y sus dependencias.; y

SEGUNDO: **Aprobar** las Condiciones del Proceso elaboradas por el Departamento de Compras y Contrataciones para la adquisición de camionetas doble cabina, microbús de 15 pasajeros y minibús de 30 pasajeros para la Procuraduría General de la República y sus dependencias.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, SIENDO LAS 2:00 P.M., SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS (04) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).



Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert
Director General Administrativo
Miembro



Licda. Maricell Silvestre Rodríguez,
Encargada del Departamento Legal Administrativo
Miembro

Dra. Arelis Peguero Mateo
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Lic. Felix Rosario
Director Acceso a la Información Pública
Miembro

